MOCION DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País – Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Túcume fue creado mediante Ley transitoria del 17 de noviembre de 1894, en el gobierno del Presidente Andrés Avelino Cáceres, este distrito es uno de los treinta y ocho que conforman la región Lambayeque;

Que, el distrito de Túcume es un sitio arqueológico que se encuentra situado a 33 km. al norte de la ciudad de Chiclayo, en la parte baja del valle de La Leche, al noroeste de Perú. Está formada por los restos de numerosas pirámides o huacas de adobe, en torno a una estructura rocosa conocida como el Cerro La Raya. Fue uno de los centros administrativos y ceremoniales de la cultura de Sicán data del siglo XI de nuestra era. Fue anexada sucesivamente al reino Chimú y al imperio incaico, y se mantuvo vigente hasta la época de la conquista española;

Que, el distrito de Túcume entre los años 1989 y 1994, gracias a la gestión de Thor Heyerdahl, se ejecutó el "Proyecto Arqueológico de Túcume", en virtud a un convenio suscrito entre el museo KONTIKI de OSLO – Noruega y el Instituto Nacional de Cultura del Perú;

Que, en el distrito de Túcume sus principales actividades económicas a las que se dedica su población son la agricultura, ganadería, comercio y turismo, siendo los principales productos sembrados y cultivados arroz, algodón, maíz, menestras, entre otros;

Que, el distrito de Túcume es tierra de tradición, costumbres, mitos y leyendas, riqueza arqueológica de invaluable historia, tierra con herencia de pasado peruano;

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Túcume de la provincia de Lambayeque, región Lambayeque, por cumplir 199 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Túcume de la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 17 de noviembre de 2023 el centésimo nonagésimo noveno aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Tomás Sandoval Baldera, alcalde distrital de Túcume, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 01 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2023 19:33:38-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República